

ASAMBLEAS: La participación de los trabajadores gráficos



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Nº
175

Adherida a FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprentas y Diarios de Argentina)
Adherida a CGT REGIONAL CORDOBA (Confederación General del Trabajo)
OCTUBRE DE 2005

NUEVO ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR OBRA

BOLETIN INFORMATIVO



Trabajadores de Vaira Impresiones, evaluando los pasos a seguir



La UOGC movilizada frente al Ministerio de Trabajo



Compañeros de La Voz de San Justo



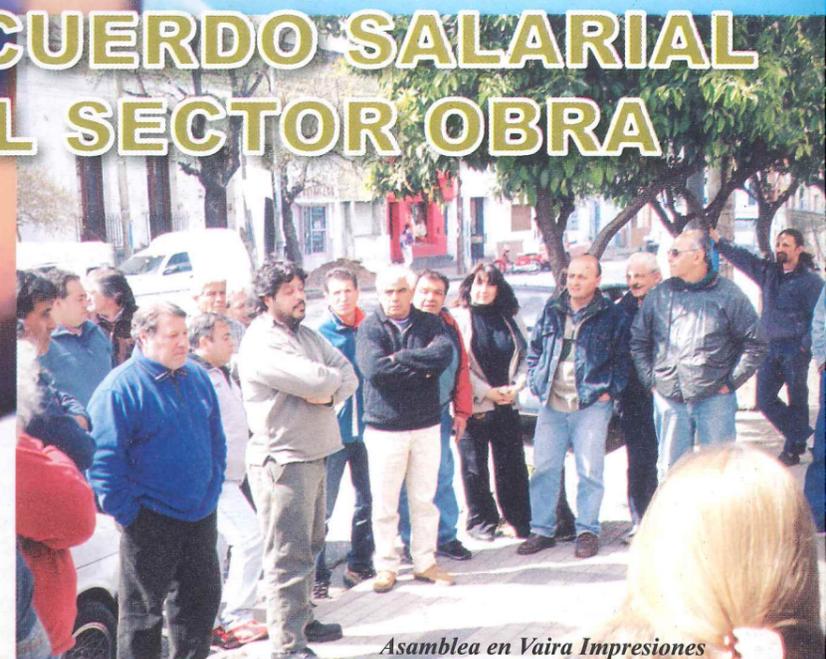
Compañeros de Traverso Hnos.



Asamblea con los trabajadores de Río Cuarto



Compañeros de Villa María reunidos en el local sindical



Asamblea en Vaira Impresiones



NO AL ALCA NO A BUSH EN ARGENTINA



SE FIRMO LA ESCALA SALARIAL PARA EL SECTOR OBRA QUE RIGE A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE/05

Boletín Informativo Nro. 175
Octubre de 2005

Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559) •
y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - Tel./Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA

Página web <http://www.uogc.blogspot.com>
e-mail UOGC: graficoscba@hotmail.com
e-mail UOGC: graficoscordoba@hotmail.com
e-mail UOGC: gremialgraficoscordoba@hotmail.com

Página web <http://www.ospigpc.blogspot.com>
e-mail Obra Social: ospigpc@hotmail.com

Comisión Directiva de la UOGC
Secretario General: BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto: DEL CAÑO NORBERTO RICARDO
Secretario Gremial: ORTIZ HUGO DANTE
Prosecretario Gremial: ZARATE VICENTE MARCELINO
Secretario del Interior: COSTA JUAN ANTONIO
Secretario de Acción Social: VIDELA ALDO DANTE
Secretario Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Pro tesorero: PICAPIETRA ROBERTO
Secretario de Actas: CHIAVASSA ROBERTO ERNESTO
Vocal Titular: GONZALEZ RAMONA NELIDA
Vocal Titular: PERNA JUAN ANTONIO
Vocal Titular: PEREYRA BROCHERO EDISON
Vocal Titular: CEBALLOS CARLOS
Vocal Titular: SANTILLAN ALBERTO
Vocal Suplente: TORRES JORGE
Vocal Suplente: MELO CARLOS ALBERTO
Vocal Suplente: MOLINA JUAN CARLOS
Vocal Suplente: MORENO JOSE ANDRES
Vocal Suplente: TORRES CHRISTIAN GONZALO
Revisor de Cuentas: BRONDINO EDUARDO ADRIAN
Revisor de Cuentas: DIAZ JUAN CARLOS
Revisor de Cuentas: BAUDINO CRISTIAN DAVID
Revisor de Cuentas: VASQUEZ PEDRO HECTOR
Revisor de Cuentas: LOCICERO ANTONIO SALVADOR
Revisor de Cuentas: GIL CESAR ALEJANDRO
SECCIONAL VILLA DOLORES
Secretaria General: ALBORNOZ LUIS RAMON
Secretario Gremial: ARGUELLO JORGE
Tesorero: CORTEZ OSCAR VICENTE
SECCIONAL LEONES
Secretaria General: DOLCE SERGIO EDUARDO
Secretario Gremial: GIRAUDDO DANIEL FRANCISCO
Tesorero: RUBIANO EUGENIO JOSE
SECCIONAL VILLA MARIA
Secretario Gremial: ORELLANO DOMINGO ALEJANDRO
Tesorero: SANCHEZ JOSE LUIS
SECCIONAL SAN FRANCISCO
Secretaria General: RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial: CEJAS PEDRO RICARDO
Tesorero: ARGUELLO HECTOR ROBERTO
SECCIONAL RIO CUARTO
Secretario Gremial: ARAUJO ANDRES ROBERTO
Tesorero: ZALAZAR JOSE LUIS
SECCIONAL RIO TERCERO
Secretaria General: AVILA JORGE ARIEL
Secretario Gremial: CUELLO LUIS OSVALDO
Tesorero: QUERRO DIEGO LUCIO

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.
Presidente: BUSTOS ILDA
Vicepresidente: ORTIZ HUGO DANTE
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: DEL CAÑO NORBERTO RICARDO
2do. Vocal: VIDELA ALDO DANTE
3er. Vocal: ZALAZAR JOSE LUIS
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: GONZALEZ NÉLIDA
Revisor de Cuentas: CHIAVASSA ROBERTO
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS RAMON

Diseño: MARCELINO ARIZMENDI

El 17 de octubre en sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia, se firmó el acuerdo entre la representación de la UOGC y la de la Cámara de Artes Gráficas y Afines de Córdoba.

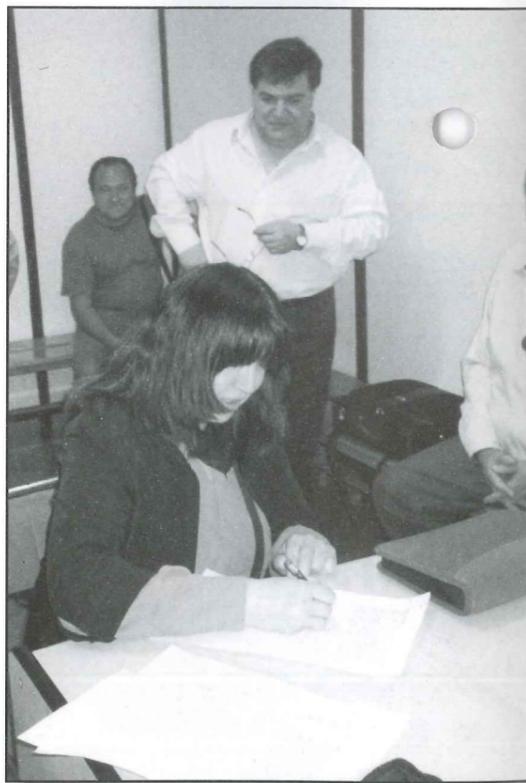
Arribamos a este acuerdo, luego de numerosas contingencias ocasionadas por situaciones planteadas desde el frente patronal, que apareció por momentos muy complicado por aparentes diferencias en las posiciones a adoptar ante el pedido de aumento salarial. A ello debemos sumar los intentos de injerencia de la FAIGA (Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, la entidad nacional a nivel empresario) que en dos oportunidades envió a sus asesores legales en representación a los fines de intervenir en las negociaciones. En ambas ocasiones estos intentos fracasaron por nuestra negativa a negociar con la representación patronal a nivel nacional.

Fuimos muy claros en ese sentido: pertenecemos a la FATIDA, y ella es quien negocia con la entidad nacional. Estamos facultados a negociar siempre que sea para arriba y es lo que hicimos, firmando luego que lo hiciera la Federación. Esta instancia es legal y lo permiten las normas vigentes que facultan a la provincia a establecer el ámbito de discusión y a homologar los acuerdos que se produzcan.

Por otra parte, lo que más legitima nuestra lucha es la situación de la provincia, que al igual que otras, posibilita a la industria gráfica permanecer en un lugar privilegiado en cuando a producción, recuperación de utilización de la capacidad instalada y luego, como lo estamos viviendo, importantes inversiones para afrontar el desafío de una economía que está en crecimiento. No nos oponemos al crecimiento, a lo que nos oponemos es que siga siendo sin distribución.

En lo que respecta a nivel nacional, la FATIDA obtuvo una recomposición salarial importante, pues debemos tener en cuenta que estamos hablando de todo el interior del país, donde están comprendidas realidades diferentes. Y si bien es real que la unidad es el mejor camino para obtener buenos resultados, las diferencias socioeconómicas que nos dejó la aplicación de los planes neoliberales no deben seguir jugando a favor de las patronales, sobre todo las radicadas en lugares donde sus ganancias son tan grandes como la distancia que le llevan a la recuperación de los salarios.

Este acuerdo salarial, cuya firma estuvo facultada por la asamblea general realizada en la sede del gremio el 15 de octubre y por el cuerpo de delegados, que estuvo presente en todas las audiencias y autorizó a la representación a aceptar los términos del convenio, es la culminación de una etapa, porque el planteo salarial es alcanzar la capacidad adquisitiva que se perdiera en el 2001, por lo que sigue vigente hoy el objetivo de los \$ 1.200 para la categoría uno y el anhelo de ser partes de una lucha que una a todos los gráficos del país para recuperar la dignidad salarial.



Ilda Bustos, Secretaria General de la UOGC firmando el acuerdo salarial

RECLAMO SALARIAL ANTE ADIRA

Con la representación de ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina) se han negociado hasta hoy todos los acuerdos hasta la última escala salarial vigente. Esa representación es la que luego no ha asistido a las audiencias, por lo que se ha realizado una nueva citación para el día 14 de noviembre en la sede del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Esta falta de respuestas al pedido de actualización de los salarios, está siendo discutida por los compañeros de diarios y, en caso de no obtener respuestas inmediatas, se



Movilización frente a Offset Nis.

deberán analizar los pasos a seguir y las medidas a adoptar.

ACUERDO SALARIAL UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA CAMARA DE ARTES GRAFICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

| CATEGORIA | BASICO | 184 hs. | 175 hs. | 150 horas |
|-----------|-------------|---------|---------|-----------|
| 10 | \$ 1.611,81 | \$ 8,76 | \$ 9,21 | \$ 10,75 |
| 9 | \$ 1.481,39 | \$ 8,05 | \$ 8,47 | \$ 9,88 |
| 8 | \$ 1.368,71 | \$ 7,44 | \$ 7,82 | \$ 9,12 |
| 7 | \$ 1.263,49 | \$ 6,87 | \$ 7,22 | \$ 8,42 |
| 6 | \$ 1.174,05 | \$ 6,38 | \$ 6,71 | \$ 7,83 |
| 5 | \$ 1.093,58 | \$ 5,94 | \$ 6,25 | \$ 7,29 |
| 4 | \$ 1.032,56 | \$ 5,61 | \$ 5,90 | \$ 6,88 |
| 3 | \$ 968,04 | \$ 5,26 | \$ 5,53 | \$ 6,45 |
| 2 | \$ 923,39 | \$ 5,02 | \$ 5,28 | \$ 6,16 |
| 1 | \$ 900,00 | \$ 4,89 | \$ 5,14 | \$ 6,00 |

ANTIGÜEDAD POR AÑO \$ 10.80
VALE DE COMIDA \$ 11.00 (Corresponde con la realización de dos horas extras)

Para el mes de Setiembre/05 corresponde un monto no remunerativo de \$ 100.00 El mismo deberá abonarse en dos cuotas iguales de \$ 50,00 cada una con los salarios de Octubre y Noviembre de 2005.-
El acuerdo fue homologado por Resolución N° 2439 del Ministerio de Trabajo.

Inspecciones y Audiencias

VILCHEZ ARACELI DEL VALLE "Imprenta Tamagnone" (Río Tercero): Se llevó a cabo audiencia en la Secretaría de Trabajo. Allí la empresa recategorizó al personal a pedido de la entidad gremial.

GRAFICA MUSUMECI SRL: Se realizó inspección a los fines de solicitar se asignen las categorías que corresponden al personal por las tareas que realiza. La empresa se comprometió a recategorizar de acuerdo a lo solicitado por la entidad sindical. Resta verificar los próximos recibos de haberes.

LETICIA ECHAVARRI: En audiencia se presentó la documental requerida.

FARCHETTO MIRTA EDITH: Se realizó inspección general a fines de verificar cumplimiento laboral y convencional. En esta empresa también la patronal ha planteado algunas dificultades de funcionamiento ocasionadas por importantes deudas, por lo que procedería a trasladar el taller a otra localidad. Lo grave es que las pretensiones alcanzarían hasta la ruptura de la relación laboral con los compañeros, intentando no abonar lo que corresponde. Ante la negativa de esta organización, la firma optó por la presentación del pedido de apertura del procedimiento de crisis, que tiene muy débiles argumentos, dando que es un caso inédito en medio de una situación general que hoy resulta favorable y promisorio. Siguen las actuaciones.

SANDRO FIGUEROA: En audiencia la empresa presentó documentación laboral intimada. Asimismo se constató que no se consigna en la misma las verdaderas categorías del personal. Se verificara cumplimiento en inspección posterior.

PERALTA NORBERTO: Se llevó a cabo audiencia, donde la empresa presentó parte de la documentación intimada. Se fijó nueva fecha para cumplimentar la documental.

PREMAT JUAN CARLOS: Presentó recibos de haberes que previamente fueran intimados para su verificación.

OLIVA ALEJANDRO: Presentó documentación laboral, regularizando a situación planteada con un trabajador en cuanto a la real fecha de su ingreso a la empresa, reconociéndola.

GRAFICA LATINA SRL: Presentó documentación requerida en inspección general.

ENRIQUE CHAO PUBLICIDAD SA (San Francisco): La empresa cate-

rizó al personal, según el pedido hecho por la UOGC.

BARTOLOME JOSE RUFINO (ex Maria Felicita): En audiencia, la empresa presentó la documentación laboral requerida por la entidad sindical.

MEDIOS DEL INTERIOR SA "La Mañana de Córdoba": Se realizó inspección general y se citó a audiencia a los fines de verificar documentación laboral. Asimismo se verificara pagos de horas nocturnas, extra, vales de comidas, categorías de acuerdo a las reales tareas.

CARLOS ROBERTO FAVRE: Se realizó inspección general constatándose personal no registrado. En audiencia, la empresa presentó alta temprana del trabajador y el reconocimiento de la real antigüedad del compañero. Se citó a nueva fecha de audiencia a los fines de que la empresa presente la documentación laboral.

GONZALEZ LUIS EDUARDO: Se realizó inspección general. Se verificó documentación laboral en audiencia posterior, donde la empresa hizo efectiva la recategorización de sus trabajadores. La recategorización fue previamente solicitada por esta entidad sindical. Solamente falte que recategorice a un trabajador.

DRUETTA ANDREA FABIANA "Sellos Quer": Se realizó inspección a raíz de haber tomado conocimiento de que la empresa no liquidó los haberes según la escala salarial vigente. En el procedimiento se constató que tampoco hace entrega de la ropa de trabajo y que existen cámaras filmadoras en el taller, dirigidas a los trabajadores. En audiencia en el Ministerio de Trabajo, la empresa presentó recibos de haberes con el pago de las diferencias salariales, comprobantes de la segunda entrega de ropa de trabajo, y se comprometió a sacar las cámaras filmadoras del taller. Resta constatar fehacientemente el cumplimiento de lo acordado.



Asamblea en Villa María



Movilización en Copiar.

VAIRA IMPRESIONES SA: Se citó a audiencia para proseguir con la tramitación del expediente. La empresa se comprometió a realizar un cronograma de recategorizaciones, como así también a registrar a un trabajador.

ONIX SA: Se realizó inspección general, citándose a audiencia a los fines de que la empresa presente la documentación laboral correspondiente.

FERREA GONZALO JAVIER: Se verificó documentación laboral, constatándose que el personal se encuentra con categorías que no se corresponden con las tareas que efectivamente se realizan, intimándose a la recategorización. Se citó a audiencia.

SOLUCIONES GRAFICAS SRL: Se realizó inspección general y se citó a audiencia a los fines de verificar documentación laboral.

SIPACK SA: Se citó a audiencia a los fines de verificar la documentación laboral intimada para su presentación.

BEATRIZ C. PASTORE "Imprenta Prieto" (Río Cuarto): Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se intimó a su registración y a que en audiencia próxima presente la documentación laboral.

SUSANA BARRIONUEVO (Río Cuarto): Se realizó inspección general. Se verificó en audiencia la documentación laboral, intimando en el mismo acto a que abonen las diferencias salariales que surgieron del análisis de los recibos de haberes.

BARCHIESI SRL (Río Cuarto): Se realizó inspección general y se verificó la documentación laboral.

GRAFICA IMPRENTA SRL (Río Cuarto): Se realizó audiencia en sede de la delegación del Ministerio de Trabajo, donde la empresa presentó la documentación laboral intimada en procedimiento anterior. Se intimó al pago de diferencias salariales y a la recategorización del personal.

BARBESINO RUBEN OMAR (Librería Roberts): Se realizó inspección general, verificándose documentación laboral. En este taller se continúan las tramitaciones relacionadas con el secuestro de maquinarias por parte de la AFIP. Hasta el momento las gestiones de la patronal para su devolución fueron infructuosas, por lo que se trata de evitar la pérdida de un puesto de trabajo y la no afectación de los derechos del trabajador involucrado.

HERNAN BRIGNONE (Villa María): Se realizó inspección general, citándose a audiencia. En la misma, presentó la documentación laboral, comprometiéndose a la recategorización del personal de acuerdo a lo solicitado por la entidad sindical. Resta controlar los próximos recibos.

CARMAGNOLA OMAR (Villa María): Se realizó inspección general y se constató personal no registrado. Se intimó a su registración laboral, citándose a audiencia a los fines de verificar la regularización de la situación y presente la documentación laboral correspondiente.

OSCARA. SALVAI (Villa María): Se realizó inspección general, intimándose a la recategorización del personal. Se citó a audiencia. En la misma, presentó la documentación laboral, comprometiéndose a recategorización del personal. Resta verificar los próximos recibos.

GUSTAVO COLOMBATTI (Villa María): Se realizó inspección general, solicitándose la recategorización del personal. En audiencia citada, presentó documentación laboral, donde la empresa se comprometió al pedido de la UOGC en cuanto a la recategorización.

RUBEN BERNAUS (Villa María): Se realizó inspección general, intimándose a la recategorizar al personal. Se citó a audiencia.

CICERO PAK (Villa María): Se realizó inspección general, citándose a audiencia. En la misma, presentó la documentación laboral, intimándose a la recategorización del personal. Se citó a nueva audiencia.

IMPRESIONES VICENTE AGÜERO (Jesús María): Se realizó una audiencia, ante citación solicitada por la entidad gremial, a raíz de un hecho de persecución y maltrato hacia trabajadores por parte de uno de los responsables de la empresa. En la audiencia, la patronal negó que fuera así, pero los testimonios de los compañeros son contundentes, en el sentido de que constantemente se ejercen presiones y acosos, que llegaron en esta oportunidad a los insultos y tratos ofensivos hacia dos compañeros. Se advierte que esta organización no va a tolerar este tipo de situaciones, que ofenden la condición no sólo de trabajadores sino de seres humanos.

CONTINUOS CORDOBA SA: En el último boletín, informábamos sobre los inconvenientes suscitados en esta empresa, a raíz de la incorrecta liquidación de la jornada de trabajo y de los feriados. Ante una primera negativa empresaria, que ocasionó numerosos inconvenientes, se arribó a un acuerdo. En el mismo la empresa se compromete a abonar las diferencias por los feriados mal liquidados y respecto a las horas que no han sido abonadas, las mismas se devolverán a los compañeros. Destacamos como muy importante, que lo que aparecía como una situación conflictiva de dificultosa superación, por voluntad de las partes se transformó en una buena oportunidad para privilegiar la negociación.

FORM CONTINUOS WORK SA (Cosquín): Se ha realizado una audiencia, dando continuidad a las tratativas que se llevan a cabo a los fines de terminar con el correcto encuadramiento de los trabajadores de este taller en el convenio colectivo gráfico, dado que hasta hoy, por una arbitrariedad patronal -amparada por las indefiniciones de las autoridades del Ministerio de Trabajo de la Nación en estos temas-, los mismos permanecen en el convenio de comercio. Se han obtenido muchos avances, todos detrás de la firme voluntad de los compañeros, que exigen el encuadramiento y el respeto de sus derechos.

MAGEN MERCADEO Y SISTEMAS SA: Se realizó audiencia en sede del Ministerio de Trabajo, constatándose documentación laboral.

ALEJANDRO GRAZIANI SA: Se llevó a cabo audiencia, donde la empresa presentó la documentación laboral previamente intimada y para ser verificada.

MORROVALLE SRL (Ex Horacio Paolucci): En audiencia en lugar de trabajo, la empresa presentó recibos de haberes. En el mismo procedimiento, se constató que la empresa viene cumpliendo con el compromiso de recategorizar al personal. Resta verificar el próximo mes, para concluir con el pedido de recategorización.

SERAFINA SANCHEZ BENICIA: Se realizó inspección general y en audiencia posterior, la empresa accedió a la recategorización del personal, tal como fuera solicitado por la entidad gremial.

NORIEGA MARIO Y SANCHEZ MARIA SH (Villa Maria): Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se intimó a su registración laboral y se citó a audiencia.

MONGI MAURO (ex Mongi Luis Alberto): En audiencia, la empresa presentó recibos de haberes y la documentación laboral del traspaso del personal a la nueva empresa a nombre de su hijo. Se citó nuevamente a audiencia a los fines de proseguir con las actuaciones.

BRIEF SRL:

Desde principios del mes de octubre, tomamos conocimiento de problemas derivados de falta de pago de haberes a dos trabajadores. A partir de la intervención a los fines de corregir esta situación, se realizan inspecciones, donde nos encontramos con la existencia, en el mismo domicilio, de dos empresas, y una de ellas, por manifestaciones de su titular, GUTIERREZ IVANA SOLEDAD, declara haber absorbido a una parte del personal de BRIEF SRL. En el mismo procedimiento, se presenta el apoderado de otra firma, denominada G y V SRL (en formación) diciendo que esta firma ha absorbido a otra parte del personal de BRIEF SRL. Ante los hechos, la UOGC presenta ante el Ministerio de Trabajo la denuncia y solicita que en forma urgente se cite a los responsables de las tres empresas, que funcionan en el mismo domicilio y que configuran una evidente unidad económica. En la audiencia comparecen los representantes de las tres firmas, y en la misma, las dos primeras manifiestan que han absorbido al personal con reconocimiento de antigüedad, categorías y todas las condiciones existentes al traspaso, presentando incluso parte de la documentación que acredita los dichos. Por su parte Brief SRL queda al momento sin personal. Continúan las actuaciones a los fines de verificación posterior del cumplimiento. Aclaramos que los salarios fueron abonados en término.

GRAFICAR SRL: Se constataron nuevamente las tareas que efectivamente realizan los trabajadores y se intimó a recategorizar al personal. Se citó a audiencia.

PUGLIESE JUAN C. Y SIENA RICARDO SH: Se citó a audiencia a los fines de verificar recibos de haberes.

FILIPPI MARIANO GABRIEL (La Calera): Se citó a audiencia a los fines de verificar documentación laboral.

PERALTA ELIZALDE: En audiencia presentó parte de la documentación laboral previamente intimada. Se fijó nueva fecha de audiencia a fines de que termine de realizar las presentaciones.

MAXIMILIANO LERDA: En audiencia, la empresa presentó recibos de haberes, donde se consignan las categorías requeridas por la UOGC en audiencia anterior.



Asamblea en la U.O.G.C

ESCALA SALARIAL: SECTOR DIARIOS

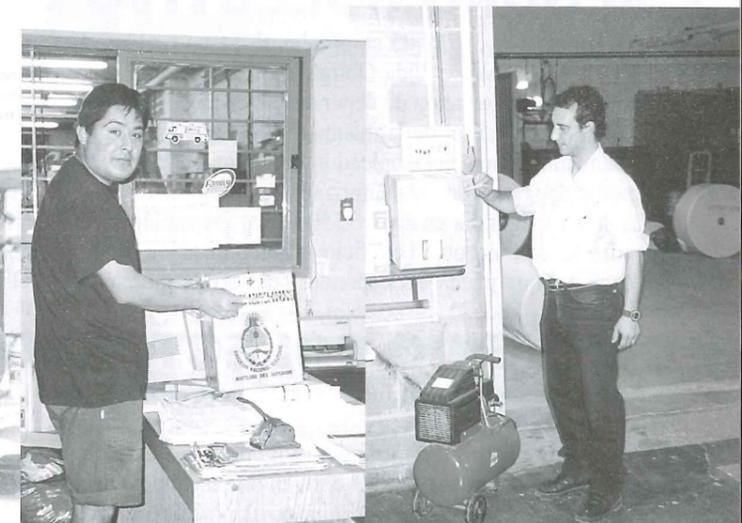
| Nivel | Básico |
|-------|-------------|
| A | \$ 1.465,00 |
| B | \$ 1.268,00 |
| B1 | \$ 1.170,00 |
| C | \$ 1.089,00 |
| C1 | \$ 970,00 |
| D | \$ 850,00 |

Antigüedad: \$ 10.00

Vale de comida: \$13.75



Elecciones de delegados en Onix S.A.



Elecciones de delegados en Alejandro Graziani

Elecciones de delegados en La Voz de San Justo

José Francisco Páez

Lo conocimos como el "PETISO" y también todos conocemos su historia. El 27 de septiembre falleció. Uno de los compañeros gráficos que más lo conocieron, lo recuerda:

Las luchas que dieron los trabajadores, entre mediados de los años 60 y el 75, tuvieron grandes repercusiones en la historia del movimiento obrero de nuestro país.

Fue Córdoba, con el Cordobazo, el centro por aquella época, con la clase trabajadora industrial, fundamentalmente la automotriz a la cabeza, el ejemplo del que se nutrieron sectores del movimiento obrero. Por aquellos años ir a otra provincia por razones de trabajo y escuchar en los compañeros la frase "los cordobeses son bravos"; tienen huevos"; "vení cordobés ayudáanos, Uds., si que saben como pelear" era muy común y llenaba de orgullo a quienes se lo decían.

El proceso abierto con el Cordobazo, posibilitó que una de las burocracias sindicales más traidoras, las de los sindicatos de fábrica de Fiat Concord (automotores) y de Materfer (material ferroviario) fuera derrotada por la lucha de los trabajadores de ambas fábricas del poderoso grupo Fiat.

A principios de los 70', una nueva corriente sindical salía a la luz, el Clasismo, llevado como bandera por los trabajadores y dirigentes del SITRAC-SITRAM. La consulta permanente a las

bases, las decisiones tomadas en asambleas democráticas para defender incondicionalmente los intereses de los trabajadores y enfrentar así a la patronal les dieron su fortaleza, era el mandato que llevaban sus dirigentes. El "gringo" Massera, "el negro" Flores, el "negro" Torres, el "cabezón" Suffi, el "gringo" Bizzi y el "Petiso" Páez, entre otros. Fueron protagonistas fundamentales del segundo Cordobazo "el Vivorazo" el 15 de marzo de 1971.

Las persecuciones, la cárcel, la tortura, la muerte, fue el precio que esta camada de activistas, delegados y dirigentes tuvieron que pagar por haber defendido consecuentemente los intereses de los trabajadores.

Muchos de ellos siguieron la lucha sindical en el plano político, José Francisco Páez, a quien hoy recordamos, ante su reciente desaparición, fue uno de ellos, dirigente del Partido Socialista de los Trabajadores, del Movimiento al Socialismo y del Movimiento Socialista de los Trabajadores. Alejado de la militancia partidaria, junto a viejos compañeros y jóvenes, siguió consecuentemente su lucha por el cambio revolucionario de esta sociedad. Desde estas páginas nuestro reconocimiento a su lucha y consecuencia.

DECRETO 1134/05: AUMENTO DE LOS TOPES REMUNERATORIOS PARA LA PERCEPCION DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Con la publicación del Decreto 1134/05, publicado en el Boletín Oficial el 21/09/05, se dispone a partir del 1° de setiembre/05 la vigencia de los nuevos topes remuneratorios para el cobro de las asignaciones familiares. Hasta el mes de agosto/05 no podían cobrar asignación por hijo ni prenatal los trabajadores activos cuyo salario fuera superior a los \$ 2.025; a partir del 01/09/05 podrán hacerlo cuando su remuneración sea inferior a los \$ 2.600. Este tope es también el límite para el cobro de las asignaciones no mensuales, tales como escolaridad (excepto en el caso de los hijos discapacitados), nacimiento y matrimonio. Los valores son:

| REMUNERACION BRUTA | HIJO | PRENATAL | HIJO DISCAPAC. |
|--------------------|------|----------|----------------|
| Hasta 1.200 | 60 | 60 | 240 |
| 1.200 a 1.800 | 45 | 45 | 180 |
| 1.800 a 2.600 | 30 | 30 | 120 |
| Más de 2.600 | --- | --- | 120 |

SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO

Por Resolución 30729/05 se aprobó el nuevo reglamento del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio que cubre a todos los trabajadores en relación de dependencia en caso de muerte, cualquiera sea la causal de la misma. El costo de este seguro está totalmente a cargo del empleador y debe ser contratado con compañías de seguro de vida autorizadas.

La suma asegurada es de \$ 6.750 y esta prestación es independiente de todo otro beneficio o indemnización legal o convencional que pueda corresponder en caso de muerte del

trabajador. Esta suma debe ser pagada a los beneficiarios que hubiera designado el trabajador dentro de los 125 días de haber presentado la documentación pertinente para su cobro.

Los empleadores están obligados a informar a los trabajadores mediante la exhibición en cada establecimiento, de un afiche provisto por la empresa aseguradora donde consten las características del sistema, el monto asegurado, los requisitos para el cobro, el derecho del trabajador a designar los beneficiarios y el procedimiento de reclamos.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 409/2005

La homologación del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo que rige para la actividad gráfica, como ya fuera oportunamente informado, pone en vigencia dos artículos que se refieren al seguro de vida convencional (que no tiene nada que ver con el de vida obligatorio) y al aporte para formación profesional que deben tributar los trabajadores que no estén afiliados a la organización sindical.

En los dos casos, en estos momentos se están distribuyendo las fichas y las boletas correspondientes para que se haga efectivo el cumplimiento.

ARTICULO 56) – SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR/A: Todos/as los/as trabajadores/as comprendidos/as en el presente convenio, en relación de dependencia, serán destinatarios de un subsidio por tal causa, cuyo monto se establece en la suma de 10.000 (*) pesos o la que corresponda a sus posteriores reajustes.

Dicha suma, o la que se encuentre vigente al momento del fallecimiento, será abonada al beneficiario que el trabajador designe como tal, el que deberá estar previamente registrado en la FATIDA. En caso de no haberse producido la designación por parte del titular del beneficio, el mismo será abonado a los herederos legales del trabajador fallecido.

El otorgamiento de dicho beneficio será responsabilidad exclusiva de la FATIDA y el mismo será financiado por partes iguales entre el trabajador y el empleador. A la firma del presente convenio, se establece el costo de dicho beneficio en la suma de pesos ocho (\$ 8,00) (**), y que en el futuro se actualizará de acuerdo a la movilidad que experimente la escala de salarios básicos, estándose a lo siguiente:

a) El aporte de los trabajadores será retenido por los empleadores de los haberes correspondientes a la segunda

quincena de cada mes, los que juntamente con la contribución empresaria, deberán ser depositados hasta el día 15 del mes siguiente al que la remuneración se devengue, en la cuenta especial abierta a tal fin por la FATIDA. En el caso que el día 15 fuese día inhábil, el depósito deberá ser realizado el primer día hábil siguiente;

b) El empleador queda autorizado a actuar como agente de retención del 50% del valor de la cuota que mensualmente corresponda abonar para ser beneficiario del sistema, operando dicha retención del salario de los dependientes.

c) En caso que el empleador no depositara en tiempo y forma los aportes y contribuciones establecidas, quedará a su cargo el cumplimiento del beneficio aquí instituido,



Asamblea en Leones



Asamblea en Impresora Mediterranea

sin perjuicio de las responsabilidades penales que pudieren corresponderle;

d) El beneficio instituido se abonará ante el fallecimiento del trabajador y se duplicará en caso de muerte por accidente, dentro o fuera del establecimiento o empresa;

e) El beneficio que por este artículo se establece, comenzará a regir el día 1° de febrero del 2005, y cubrirá a todo el personal en relación de dependencia a esa fecha, comprendido en esta convención, a partir de los 14 años de edad. El personal que se incorpore con posterioridad, quedará automáticamente comprendido en el mismo a partir del 1° del mes siguiente al de su ingreso a la empresa y mientras mantenga tal relación con una empresa de la actividad;

f) El beneficio económico que se acuerda por este subsidio por fallecimiento, es independiente de cualquier otro régimen de previsión, seguros, subsidios, etc., que las empresas tengan en la actualidad y no podrá derogarse sin el previo consentimiento de la entidad sindical firmante del presente convenio, quedando expresamente aclarado que el mismo reemplaza el artículo 56 bis de la CCT 52/89;

g) Las partes acuerdan a todos sus efectos legales, que hasta la fecha de entrada en vigencia del presente beneficio, quedará subsistente y de plena aplicación el artículo 56 bis de la CCT N° 52/89;

h) El presente acuerdo obliga a empleadores y trabajadores de todo el sector de la industria gráfica. Sin perjuicio de ello, en el futuro podrán adherir al mismo otros empleadores comprendidos en la CCT N° 275/96 o la que la reemplace, en las mismas condiciones establecidas aquí;

Los aportes y contribuciones definidos en el tercer párrafo del presente artículo, integran un fondo con fines sociales y abarcan también al beneficio instituido en el artículo 57 de esta convención colectiva de trabajo.

ARTICULO 57 – SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPelio: Los/as trabajadores/as incluidos/as en el presente convenio colectivo, percibirán un subsidio por gastos de sepelio que se fija en la suma de \$ 1.750 (**), por fallecimiento de:

a) Cónyuge o persona con la que estuviere unido en aparente matrimonio;

b) Hijos o hijas o personas a su cargo que convivan con él;

c) Ascendientes o parientes por afinidad en primer grado en línea ascendente, que estén a su cargo, en las condiciones que establece la ley de obras sociales y su reglamentación, cuya situación sea de conocimiento previo de la FATIDA;

d) Se deja aclarado que en el caso de que el matrimonio trabajase en la misma empresa, el beneficio que se instituye por este artículo, sólo será abonado a uno de ellos.

Cuando se produzca el fallecimiento del trabajador, la FATIDA abonará a su cónyuge o persona con la que estuviere unido en aparente matrimonio o causahabientes, el subsidio que por este artículo se establece, cuando el deceso no sea consecuencia de un accidente de trabajo.

El pago de este subsidio será efectivizado dentro de los 10 días de producido el deceso que dé lugar a la percepción del mismo, a fin de lo cual el trabajador o sus causahabientes, deberán cumplimentar los requisitos que se fijan en la reglamentación.

Los montos actualizados son:

- (*) Seguro de vida: \$ 12.800
- (**) Aportes y contrib. \$ 10,00 (\$ 5 cada uno)
- (***) Subsidio: \$ 2.000

Las fichas con los datos han sido distribuidas y los empleadores luego de hacerlas completar por los compañeros, deberán entregarlas en la sede de la UOGC, quien las remitirá a FATIDA. La entrega también incluye las boletas de depósito para las patronales.

ARTICULO 69 – APOORTE SOLIDARIO DE LOS TRABAJADORES PARA LA FORMACION PROFESIONAL:

Los empleadores actuarán como agentes de retención de los importes que por este concepto deben aportar todos los trabajadores comprendidos en el presente convenio, por un monto mensual del 2% de los salarios básicos de convenio, dejándose aclarado que este aporte no será realizado por los trabajadores incluidos en el artículo precedente (Aporte de cuota sindical – afiliación. Esta aclaración está realizada por nuestro Boletín). Este aporte será destinado a sostener solidariamente las acciones que en materia de formación profesional gestiona la FATIDA.

Conforme la ley vigente, los empleadores depositarán dichos importes a nombre de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines, sobre la cuenta N° 33038/63, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, en un plazo no mayor de 48 horas hábiles del plazo legal para el pago de los salarios mensuales de los trabajadores, hayan o no realizado la retención referida en el párrafo precedente.

ACLARACION: Las boletas de depósito para que se haga efectivo el aporte se han distribuido entre aquellas empresas que tienen personal gráfico no afiliado a la UOGC.

ANTE CUALQUIER DUDA, SOLICITAMOS CONSULTAR EN LA SEDE SINDICAL

NO AL ALCA FUERA BUSH DE LA ARGENTINA



Estas son las consignas que recorrieron todo el país durante la primera semana de noviembre. Córdoba no estuvo ausente y por eso se sucedieron expresiones de todo tipo para dejar claro ante quienes pretenden seguir imponiéndonos las mismas recetas que arrasaron con nuestro país y nos dejaron

1 a pobréza y la miseria para la gran mayoría y toda la riqueza para un grupito cada vez más rico.

Organizadas por los Convocados por No al ALCA, hubo muchas actividades en la plaza San Martín de la ciudad de Córdoba y el jueves 3 de noviembre se realizó un escrache ante la empresa yanqui Lockheed Martin, uno de las principales fabricantes de armas y encima usurpando lo que fuera la ex Area Material Córdoba, orgullo de lo que fuera la Córdoba industrial y privatizada por Menem.

El viernes 4, convocada por la CGT Regional Córdoba, se llevó a cabo una caravana que partió desde El Tropezón y llegó hasta la

plaza España, atravesando todo el centro de la ciudad de Córdoba y recibiendo a su paso la actitud de aprobación de quienes permanecían en las veredas, en una muestra indudable de cuál es el sentimiento de nuestro pueblo sobre el imperialismo y sus vanos intentos de seguir imponiendo la dependencia y el hambre a los pueblos del mundo. La CGT emitió un documento que tituló "No al Aca, sí al Mercosur y a la integración latinoamericana". El mismo día por la tarde, se llevó a cabo la marcha, donde confluyeron numerosas organizaciones sociales y políticas que también recorrió el centro hasta llegar a la plaza San Martín, donde se realizó un festival folklórico.



NO AL ALCA, SI AL MERCOSUR Y A LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

Como expresión de los trabajadores organizados de Córdoba, y ante la nueva Cumbre de las Américas que se realizará a partir del 1 de noviembre en Mar Del Plata, la CGT Regional Córdoba declara:

1- El 27 de junio de 1990 el presidente George Bush (padre) lanzó, no por casualidad la "Iniciativa para Las Américas", justamente pocos días antes, de la firma el 6 de julio de ese mismo año, del "Acta de Buenos Aires" entre Brasil y la Argentina que fue la base para creación del MERCOSUR. No dudamos que aquella propuesta impulsada por los EE.UU. fue una alternativa inconfesa contra la alianza sudamericana.

2- Ese proyecto fue retomado y reformulado por la administración Clinton en la Cumbre de Miami en 1994 lanzando la idea de la constitución del ALCA (Area de Libre Comercio de las Américas). Un proyecto que pretende crear una zona de libre comercio desde Alaska a Tierra del Fuego bajo las reglas de juego que la gran potencia desea imponer en beneficio propio y en detrimento de los intereses de los pueblos del Caribe y América Latina. No deja ninguna duda lo que expresara, por ejemplo, el ex Secretario de Estado norteamericano Colin Powell cuando declaró: "Nuestro objetivo en el ALCA es garantizar a las empresas de EE.UU., el control de un territorio que va desde el Polo Ártico hasta la Antártida, de libre acceso al mercado sin ningún obstáculo ni dificultad para nuestros capitales, productos, servicios y tecnología en todo el hemisferio"

3- Expresiones de este tipo denotan claros planes expansionistas por parte de EE.UU. que apuntan en el cono sur a impedir la consolidación del MERCOSUR y su reciente acercamiento con la comunidad Andina que permitiría concretar el proyecto firmado en Cusco el 9 de diciembre pasado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. A lo

que se agregan los planes que implementa el Comando Estratégico del Sur estadounidense que incluye la militarización regional (tropas en Paraguay con inmunidad diplomática, asentadas sobre la Cuenca Acuífera Guaraní), plan Colombia o Plan Dignidad para el control de la Amazonia. Y también los antecedentes de los resultados que obtuvieron los países que aceptaron la firmas de los Tratados de Libre Comercio con EE.UU., donde se acentuaron la dependencia, la desigualdad y la miseria para esos pueblos y trabajadores hermanos, en un proceso que bien puede denominarse de anexión territorial a una estrategia global.

4- Un acuerdo multilateral como el propuesto debe contener expresas cláusulas que garanticen la indeclinable soberanía integral de cada nación, la inviolabilidad de los derechos humanos, así como tender al fortalecimiento de las estructuras democráticas y participativas, el respeto de los derechos laborales de los trabajadores, el acceso universal a la educación, el conocimiento y la cultura, la lucha contra la desigualdad, la miseria y la exclusión. Al mismo tiempo es preciso resaltar que dentro de nuestros países existen grupos vulnerables, como las comunidades de aborígenes, colonos, pequeños productores agrícola-ganaderos, pequeñas industrias, etc., para los cuales es necesario establecer políticas de justicia social, concepto lejano a los explícitos propósitos contenidos en este organismo, que degrada derechos laborales y condiciones de trabajo, aumenta la destrucción del medio ambiente, se desentiende de la vida y la salud de los pueblos, convalida la privatización de los servicios sociales, acelera la quiebra de las PyMES expuestas a la competencia con las grandes transnacionales y atenta contra la soberanía y los derechos democráticos comprometiendo a los estados nacionales, que estarán obligados a garantizar el derecho de las empresas multinacionales.

5- Nos expresamos contra el proyecto hegemónico neoliberal (hoy personalizado en el presidente Bush) destinado a controlar política, económica y militarmente toda la región, al mismo tiempo que nos solidarizamos con los pueblos invadidos que hoy sufren la aplicación de la "guerra preventiva", cuyos objetivos e intereses están claros.

6- Por último sostenemos que si "toda política exterior es al mismo tiempo una política nacional", la prioridad argentina debe ser la consolidación del MERCOSUR, la alianza con la Comunidad Andina hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones, priorizando los intereses populares y nacionales que seguramente nos harán triunfar sobre los obstáculos a superar. Sólo desde esta perspectiva nuestras patrias podrán enfrentar los efectos negativos de la globalización que impulsan los grandes del mundo, fortalecerse y encontrar el camino de libertad, soberanía y justicia de la Patria Grande Latinoamericana.



Presidente Chávez: MAR DEL PLATA, LA TUMBA DEL ALCA

Uno de los hechos más importantes sucedidos en nuestro país a raíz de la realización de la Cumbre de las Américas, es la realización de la CONTRACUMBRE o Cumbre de los Pueblos, donde confluyeron organizaciones representativas de todos los países latinoamericanos, que produjeron la Declaración Final luego de deliberaciones que concluyeron con una impresionante marcha hasta el Estadio Mundialista, donde se desarrolló un acto que contó con la presencia de muchas personalidades y donde habló el presidente venezolano Hugo Chávez, ineludible referente de la lucha contra la hegemonía yanqui y de la dignidad de un pueblo que lucha por su liberación.

Con la presencia de Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, Hebe de Bonafini, Diego Maradona, Evo Morales, representantes de los pueblos originarios de América, e incontables organizaciones populares de todo el continente, el Presidente Chávez dio un discurso que entendemos importantes reproducir en algunos de sus párrafos:

Presidente Chávez: "Un abrazo bolivariano, sanmartiniano, guevarista, peronista, evista..."

Presidente Chávez Los saludo a todos con especial emoción, afecto y cariño, ¡pero cómo hay gente aquí! Miren ustedes: ¡arriba esas banderas! Un abrazo al pueblo argentino, esas banderas argentinas, esas banderas cubanas, esas

banderas venezolanas, esas banderas uruguayas, esas banderas paraguayas, esas banderas bolivianas, esas banderas brasileñas, esa bandera de la América unida y grande. Yo me siento verdaderamente honrado al estar aquí, al estar aquí con ustedes compartiendo este día histórico, saludo a Diego Armando Maradona, el Pibe... Aplausos. Presidente Chávez Ven acá Diego, ven acá, dile algo a este pueblo, Diego.



Diego Armando Maradona Que los quiero mucho, gracias por estar aquí. Echemos a Bush. Aplausos.

Presidente Chávez: Bien, nosotros, camaradas, compañeros, amigas, amigos todos, hemos venido aquí hoy a muchas cosas, a caminar, a marchar, a saltar, a cantar, a gritar, a luchar, pero entre tantas cosas de las que hoy hemos venido a hacer aquí en Mar del Plata hoy y cada uno de nosotros trajo una pala, una pala de enterrador, porque aquí en Mar del Plata está la tumba del ALCA.

Vamos a decirlo: ¡ALCA, ALCA, Al carajo!, ¡ALCA, ALCA, Al carajo! ¿Quién enterró al ALCA?, los pueblos de América enterramos al ALCA, hoy, aquí en Mar del Plata.

Saludamos también a los organizadores de este maravilloso evento y permítanme humildemente felicitarlos por la demostración de unidad, unidad, unidad, -decía Bolívar- unidad, esa debe ser nuestra divisa, sólo unidos podremos derrotar al imperialismo y levantar a nuestros pueblos hacia una vida mejor, sólo unidos podremos hacerlo.

Esta mañana me preguntaba un periodista, llegando al hotel donde nos hemos alojado, me preguntaba qué opinaba yo acerca de una publicación que salió ayer, una de tantas publicaciones que salen, sobre todo las de Norteamérica, anteayer salió una publicación según la cual el Pentágono está haciendo planes, planes militares para agredir a Venezuela, lo cual es absolutamente cierto porque el imperio norteamericano, en su desesperación... no olvidemos lo que decía Mao Tse Tung, que en lo estratégico el imperialismo termina siendo tigre de papel, tigre de papel; por eso no hay que temerle al imperialismo, los pueblos del mundo libre estamos en capacidad de derrotar a mil imperios, como ha ocurrido muchas veces a lo largo de la historia. Pero el imperialismo en su desespero pretende, como ha pretendido desde hace ya varios años, detener la Revolución Bolivariana, como pretendió durante mucho tiempo, casi medio siglo detener la Revolución Cubana. Así como fracasó el imperialismo norteamericano en su intento de detener la Revolución Cubana, igual fracasará en su intento de detener la Revolución Bolivariana en Venezuela. Pero me preguntaba este periodista sobre el tema, y además, pues, yo sé que es absolutamente cierto, los planes militares para agredir a Venezuela están en plena preparación. Ahora, ¿qué respondía yo al periodista? Le respondía con una gran verdad: si al imperialismo norteamericano en su desespero se le ocurriera invadir a Venezuela, comenzaría en estas tierras la guerra de los cien años.

Y estaba recordando, por cierto a Eva Perón. Eva Perón, cuando dijo ella, toda digna, toda libertaria, toda patriota, dijo, lanzó aquella frase que el pueblo argentino conoce mejor que nadie pero que habrá que repetir una y mil veces en toda esta tierra desde el Río Grande hasta la Patagonia, aquella frase: "La Patria será libre o la bandera flameará sobre sus ruinas..."; ¡más nunca seremos colonia norteamericana!

Ahora, fíjense, además de enterrar aquí el ALCA como hoy lo estamos enterrando, enterradores nosotros; además de eso siempre he dicho, en primer lugar a los venezolanos, ahora me atrevo a decirlo más allá de Venezuela, nosotros, a nosotros, los hombres, las mujeres de este tiempo de comienzos del siglo XXI, nos toca, compañeros, compañeras, camaradas, una doble tarea histórica: nosotros tenemos que ser los enterradores, no sólo del ALCA porque el ALCA, porque el ALCA fue una propuesta, una de tantas propuestas, pero es vieja esa propuesta, anteayer se llamó de una manera "Iniciativa para las Américas" la llamaron por allá por 1990, pero ya en el siglo XVIII, naciendo aquella gran república, aquel gran estado que luego se convirtió en imperio, nació con las garras del

águila imperial, lamentablemente desde el inicio, desde hace 200 años pues, Thomas Jefferson, uno de los creadores de aquel estado norteamericano lo dijo, lo dijo, lanzó el plan imperialista Thomas Jefferson, dijo que Estados Unidos tenía como destino tragarse, —así mismo lo dijo, con esa expresión— tragarse una a una las nacientes repúblicas antes colonias españolas, desde entonces viene el plan anexionista, colonialista de Estados Unidos, así que nosotros no sólo debemos ser enterradores del ALCA sino enterradores y en mucha mayor dimensión, complejidad y profundidad, del modelo capitalista neoliberal que desde Washington arremete contra nuestros pueblos desde hace tanto tiempo.

La batalla del ALCA, la batalla del ALCA, que como bien decía Hebe Bonafini sin duda que la hemos ganado, pero ¡cuidado!, eso es sólo una batalla, eso es sólo una batalla de tantas batallas pendientes que nos quedan para toda la vida, ahora, decía que tenemos una doble



tarea, enterrar el ALCA y el modelo económico, imperialista, capitalista por una parte, pero por la otra a nosotros nos toca, compañeros y compañeras, ser los parteros del nuevo tiempo, los parteros de la nueva historia, los parteros de la nueva integración, los parteros del ALBA, la Alternativa Bolivariana para las Américas, para los pueblos de América, una verdadera integración liberadora, para la libertad, para la igualdad, para la justicia y para la paz, sólo nosotros unidos podemos hacerlo y además enterrar al capitalismo para parir el socialismo del siglo XXI, un nuevo proyecto histórico socialista, lloran los pueblos de la América, nos toca a nosotros, yo estoy seguro de que ya en la América está engendrado el nuevo proyecto histórico del socialismo del siglo XXI, lo ha engendrado el vientre de América, ahora pujemos nosotros para parirlo, para darle vida, para perfilarlo. Rosa Luxemburgo lanzó aquella expresión: "Socialismo o barbarie", hoy se hace más dramática la expresión y hay que repetirla: "Socialismo o muerte", "Socialismo o barbarie".

Y permítanme, compañeros, compañeras, hermanos y hermanas, reflexionar sobre este punto lo siguiente, la construcción del socialismo es para nosotros razón de vida, impulso ideológico político, pero hay que decir que ni siquiera eso se queda allí, no se trata sólo, ya hoy, de un impulso político, moral, ético, ideológico; se trata mucho más que eso de salvar la vida en este planeta, porque el modelo capitalista, el modelo desarrollista, el modelo consumista que desde el Norte han impuesto al mundo está acabando con el planeta Tierra y que se sepa, no tenemos ningún planeta cercano así para que emigremos hacia allá, parece que el planeta Marte estaba más cerca en estos días, me decía mi hija pequeña de ocho años anoche despidiéndonos: "Papi asómate para que veas el planeta Marte, está un poco más cerca", pero hasta ahora se conoce que no hay vida en Marte, parece que hubo vida en Marte, han conseguido rastros,

en alguna época el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Consenso de Washington y acabaron con ese planeta, esto pudiera ser ciencia-ficción, pero bien vale la pena lanzar hipótesis, el planeta, nuestro planeta, el único que tenemos a la mano para vivir nosotros y las futuras generaciones, nuestros descendientes, está siendo destruido en nuestras propias narices por el modelo capitalista del desarrollismo destructor, esto es muy evidente, pero los principales líderes del mundo y de los países desarrollados no quieren ver la realidad, la mayor parte de ellos porque el mundo está gobernado por los intereses económicos de las grandes transnacionales y sabemos bien cómo la ambición capitalista ciega, la ambición capitalista borra no sólo la vista, los sentidos y la conciencia; yo, cristiano como soy siempre he dicho que el primer gran capitalista de nuestra era fue Judas Iscariote, que vendió a Cristo por unas monedas, y el primer gran socialista de nuestra era se llamó Jesús, el Redentor, el Nazareno crucificado que vino a anunciar el reino de la igualdad, el reino de la justicia y de la paz, pero no es mentira, no es ninguna exageración de un grupo de científicos enloquecidos, no, está a la vista: se están desheliendo los polos, hace poco leíamos un informe de una revista científica muy prestigiosa que dice que si no hay algún cambio, si no hay algún cambio, si no se hacen cambios en el manejo de los factores que están influyendo al clima y al recalentamiento de la Tierra, dentro de 100 años el océano Ártico ya no tendrá acute; hielo, por ejemplo. Está elevándose el nivel de las aguas de los océanos, se están recalentando las aguas de los océanos y una de las consecuencias la están sufriendo sobre todo los pueblos del Caribe, los pueblos de Centroamérica y el mismo pueblo de Estados Unidos: esos huracanes endemoniados que arrasan pueblos enteros tienen muchas causas, pero la causa fundamental de la furia endemoniada y la fuerza inusitada que ahora adquieren estos animales es el recalentamiento de las aguas de los océanos. La capa de ozono sigue abriéndose, es decir, en verdad no es una exageración, está en riesgo la vida futura en el planeta. De eso debemos convencernos y convencer cada día a más personas en el mundo, porque sólo la conciencia y la acción de los pueblos salvarán la vida en el planeta, yo sí estoy seguro de que salvaremos la vida para las futuras generaciones y que tendremos un mundo mejor, nuevo y distinto, estoy seguro de que lo lograremos, pero nos toca a nosotros la batalla.

Última hora: me informan desde Caracas. Una marcha en Caracas, más de 80 mil personas han marchado hoy en contra del ALCA y del imperialismo y en apoyo al Congreso de los Pueblos.

Es decir, desde allá viene la confrontación del proyecto imperialista de la Norteamérica y el proyecto liberador de nosotros, desde el Sur, los del Caribe, y hoy ha recrudecido la confrontación, quién puede negarlo, en 1990, después de la caída soviética y el Muro de Berlín, el imperialismo norteamericano arremete, sale a la ofensiva, quiere cobrar, se siente victorioso, decretaron ellos el "fin de la Historia", el fin de las ideologías. Hoy apenas 15 años después tendremos que decirles, como dice una vieja canción: "Las ideologías no estaban muertas, estaban de parranda". Decretaron el fin del socialismo. Hoy hay que decir: el socialismo no estaba muerto, estaba de parranda, y aquí estamos los socialistas levantando de nuevo nuestras banderas.

Luego lanzaron, en ese año 1990, la Iniciativa para las Américas, Iniciativa para las Américas, era presidente de Estados Unidos mister Father, mister Bush father era President en Estados Unidos. Él lanzó la llamada Iniciativa para las Américas que bastante daño le hizo a la América Latina y al Caribe, porque inmediatamente las élites de nuestros países, casi sin excepción... por supuesto que siempre, como un tigre de acero, hemos tenido allí a la Cuba Revolucionaria que nunca se rindió, que nunca se doblegó y que por eso la admiramos y la queremos tanto, a su pueblo, a su liderazgo, a su líder y a su Presidente.

Bueno, entonces venía diciéndoles cuánto daño le hizo a los pueblos de América Latina aquella Iniciativa de las Américas, el neoliberalismo, el Consenso de Washington y el así conocido paquete de medidas del Fondo Monetario Internacional, y en este continente casi todos los gobiernos se arrodillaron, hay que decirlo así, indignamente se arrodillaron las élites de estos pueblos, o mejor dicho de estos pueblos no, de estas repúblicas, se arrodillaron ante el imperio, y fue así como una oleada macabra comenzó la orgía privatizadora en estas tierras, y muchas, muchísimas empresas de los estados...

Ustedes saben que a mí no me gusta meterme con nadie, pero el que se mete conmigo yo me meto con él.

El señor Menem hace poco ha dicho por ahí a no sé qué periódico o televisora que Chávez es un populista, un demagogo, que ha engañado al pueblo venezolano, etc. Bueno, yo a Menem le digo entonces desde aquí desde Mar del Plata: ¡Entreaguista! ¡Bastardo! ¡Cipayo!

Bueno, uno de los países que precisamente sufrió más, sufrió más, hasta los huesos, y eso nos duele mucho decirlo, de aquella iniciativa para las Américas, de aquella orgía privatizadora fue precisamente la gran nación Argentina, que fue entregada la élite argentina entregó esta República, ¡pero hoy Argentina se levantó de nuevo y levanta la bandera de la libertad! ¡Qué viva Argentina! ¡Qué viva la Patria de San Martín, la Patria del Che, la Patria de Perón, la Patria de Evita, la Patria de nosotros! ¡Viva Argentina! ¡Te amo Argentina!

Hace cinco años, allá en Canadá, el gobierno de Estados Unidos logró que se aprobara, casi por unanimidad, lamentablemente, la propuesta del ALCA, un Área de Libre Comercio para las Américas, y Venezuela fue el único país que en solitario levantó esta misma mano para decir ¡no!, para decirle no a aquella propuesta, pero todos los demás gobiernos aprobaron la propuesta, y fíjense lo que ha ocurrido, allá en Canadá se aprobó un artículo, un párrafo de la declaración que siempre se saca donde dice: "Las negociaciones para un Área de Libre Comercio de las Américas deberán estar concluidas el primero de enero del 2005, y además el acuerdo o convenio deberá estar activado a más tardar el 31 de diciembre de 2005". Amaneció el primero de enero de 2005 y el ALCA ¿Dónde está? Ya viene el 31 de diciembre de 2005 y el ALCA ¿dónde está? Al ALCA, repito, la derrotamos los pueblos de este continente, y al ALCA hoy le tocó su entierro aquí en Mar del Plata, hoy enterramos al ALCA, en Mar del Plata se queda enterrado y bien hondo.

Fíjense en una cosa, el ALCA está muerto, pero eso no quiere



decir que el capitalismo esté muerto, insisto en esa idea, al próximo que vamos a enterrar es al capitalismo, ese es el próximo.

Presidente Chávez Para eso habrá que luchar mucho más duro, Simón Bolívar ofrecía una fórmula: "Si queremos Patria entonces constancia y más constancia, paciencia y más paciencia, trabajo y más trabajo..." ¡Unidad, unidad, unidad y más unidad!, para tener Patria, para lograr nuestros sueños, para hacer posible la utopía, para lograr la salvación de nuestros pueblos. ¡Unidad, unidad, unidad!

Nosotros proponemos aquí hoy, vamos a proponer allá que hagamos una alianza contra el hambre, sería como alianza "AL.", contra "C.", el hambre "HA.": "AL.C.HA.", "ALCHA". Que hagamos un ALCHA, una Alianza Contra el Hambre, bueno, y que Venezuela modestamente, eso sería un plan así como aquel 2005-2015, diez años, para que en diez años derrotemos el hambre en estas tierras, 220 millones de pobres tenemos en América Latina, y 100 millones de indigentes, es una situación horrorosa que golpea como bofetada tremenda el rostro de los hombres y las mujeres de estas tierras; son nuestros hermanos muriéndose de hambre, mientras otros viven en el lujo y en el derroche. Venezuela ofrece, de sus propios recursos, el pueblo venezolano para una alianza como la que estoy figurándome para los próximos diez años 2005-2015, diez mil millones de dólares, que es lo mismo que ofrecía Estados Unidos para la Alianza para el Progreso, diez mil millones de dólares.

hacer tubos de plástico, artículos de plástico, Venezuela le ofrece la materia prima de nuestra petroquímica y entonces nos van a pagar a bajo costo con productos, no con dinero, y luego vamos juntos en una alianza estratégica a colocar esos productos en nuestros mercados, satisfaciendo necesidades de nuestros pueblos.

Esta mañana recibí honores militares cuando bajaba del avión, y me paro a hablar con un soldado argentino y yo sé los traumas que aquí en el Cono Sur han vivido los pueblos con los soldados, pero esos soldados argentinos, esos soldados uruguayos, esos soldados brasileños, esos soldados venezolanos, bolivianos y ecuatorianos tienen que rescatar las banderas originarias de los libertadores de estas tierras, de los soldados libertadores, porque es parte también de la penetración imperialista. El imperialismo norteamericano penetró las Fuerzas Armadas de nuestros pueblos, y formaron dictadores y enseñaron a nuestros soldados a torturar, a desaparecer y a arremeter a nuestros propios pueblos, muchas veces en el siglo XX, muchas veces, las más de las veces, casi todos los ejércitos de nuestros pueblos actuaron como ejércitos de ocupación en nuestros propios territorios, y o perteneczo al Ejército venezolano que retomó las banderas de Bolívar y se unió al pueblo para hacer una revolución.

Así que digo esto porque vi al soldado con el fusil al hombro, rindiéndome honores y me paré frente a él, y frente a otro y les di un saludo y le dije a uno, calladito, "No te olvides que ese fusil que tienes al pecho es para defender al pueblo argentino, para defender la soberanía del pueblo argentino y la dignidad del pueblo argentino".

Independencia, decía Martí; independencia, decimos hoy en este III Congreso de los Pueblos. Termino con el alma, con la frase de Martí: "Llegó la hora de la segunda independencia de los pueblos de la América." Ha llegado la hora. Un abrazo bolivariano, sanmartiniano, peronista, guevarista, bolivariano y revolucionario para todos y para todas. Muchas gracias Maradona, muchas gracias Bonasso, muchas gracias Bonafini, muchas gracias a todos, muchas gracias a todas por este acto maravilloso, y yo me voy a la otra cumbre, a llevar el alma de ustedes y la palabra de ustedes, de los pueblos hasta la muerte, ¡hasta la victoria siempre! ¡Patria o muerte, venceremos! ¡Viva el Che Guevara!, ¡carajo!

Declaración de la III Cumbre de los Pueblos de América

Es necesario y posible una integración

Delegados y delegadas de organizaciones sociales de todas las regiones del continente, desde Canadá hasta la Patagonia; trabajadores, campesinos, indígenas, jóvenes y viejos, de todas las razas, mujeres y hombres dignos nos hemos encontrado aquí en Mar del Plata, Argentina, para hacer oír la voz, excluida por los poderosos, de todos los pueblos de nuestra América. Como antes en Santiago de Chile y en Québec, nos hemos encontrado nuevamente frente a la Cumbre de las Américas que reúne a los presidentes de todo el continente, con la exclusión de Cuba, porque aunque los discursos oficiales siguen llenándose de palabras sobre la democracia y la lucha contra la pobreza, los pueblos seguimos sin ser tomados en cuenta a la hora de decidir sobre nuestros destinos. También nos encontramos aquí, en esta III Cumbre de los Pueblos, para profundizar nuestra resistencia a las calamidades neoliberales orquestadas por el imperio del norte y seguir construyendo alternativas. Venimos demostrando que es posible cambiar el curso de la historia y nos comprometemos a seguir avanzando por ese camino.

En el año de 2001, en la cumbre oficial de Québec, cuando todavía la absoluta mayoría de los gobiernos se inclinaban ciegamente a la ortodoxia neoliberal y a los dictados de Washington, con la honrosa excepción de Venezuela, Estados Unidos logró que se fijara el primero de enero del 2005 como la fecha fatal para que entrara en vigor su nuevo proyecto de dominación llamado Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y que la Cuarta Cumbre de las Américas a realizarse previamente en Argentina fuera la culminación de las negociaciones de este proyecto perverso. Pero el primero de Enero del 2005 amanecemos sin ALCA y la cumbre oficial de Argentina ha llegado finalmente con las negociaciones del ALCA estancadas. ¡Hoy estamos también aquí para celebrarlo!

Sin embargo, Estados Unidos no deja en su estrategia de afirmar su hegemonía en el continente por medio de tratados de libre comercio bilaterales o regionales, como es el que por un margen estrecho se ha aprobado para Centroamérica y el que buscan imponer ahora a los países andinos. Además, ahora Washington esta lanzando el Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). No obstante las evidencias incontestables de las desastrosas consecuencias de más de diez años de Tratado de Libre Comercio, ahora este TLC plus pretende incluso imponer la política de "seguridad" de los Estados Unidos a toda la región.

Pero el gobierno de Estados Unidos no se conforma con avanzar las piezas del rompecabezas de su dominación en el continente. Insiste en acomodarlas en un marco hegemónico único y no ha renunciado al proyecto del ALCA. Ahora, junto con sus gobiernos incondicionales, viene a Mar del Plata con la pretensión de revivir el cadáver del ALCA, cuando los pueblos han expresado claramente su rechazo a una integración subordinada a Estados Unidos.

Y si su estrategia a favor de las corporaciones norteamericanas ha venido siendo acompañada de una creciente militarización del continente y de bases militares estadounidenses, ahora para rematar el genocida George W. Bush ha venido a la cumbre de Mar del Plata para intentar elevar su política de seguridad a compromiso continental con el pretexto del combate al terrorismo, cuando la mejor forma de acabar con él sería el revertir su política intervencionista y colonialista.

En la declaración oficial que está siendo discutida por los Go-

biernos existe la amenaza real de que puedan pasar, aun matizadas las peores intenciones de los Estados Unidos. La misma está llena de palabras vacías y propuestas demagógicas para combatir la pobreza y generar empleo decente; lo concreto es que sus ofrecimientos perpetúan un modelo que ha hecho cada vez más miserable e injusto a nuestro continente que posee la peor distribución de la riqueza en el mundo.

Modelo que favorece a unos pocos, que deteriora las condiciones laborales, profundiza la migración, la destrucción de las comunidades indígenas, el deterioro del medio ambiente, la privatización de la seguridad social y la educación, la implementación de normas que protegen los derechos de las corporaciones y no de los ciudadanos, como es el caso de la propiedad intelectual.

Además del ALCA, se insiste en avanzar en la Ronda de Doha, que busca otorgar más poderes a la Organización Mundial del Comercio (OMC) para imponer reglas económicas inequitativas a los países menos desarrollados y hacer prevalecer la agenda corporativa. Se sigue exponiendo al saqueo nuestros bienes naturales, nuestros yacimientos energéticos; se privatiza la distribución y comercialización del agua potable; se estimula la apropiación y privatización de nuestras reservas acuíferas e hidrográficas, convirtiendo un derecho humano como es el acceso al agua en una mercancía de interés de las transnacionales.

Para imponer estas políticas, el imperio y sus cómplices cuentan con el chantaje de la deuda externa, impidiendo el desarrollo de los pueblos en violación de todos nuestros derechos humanos. La declaración de los presidentes no ofrece ninguna salida concreta, como sería la anulación y no pago de la deuda ilegítima, la restitución de lo que se ha cobrado de mas y el resarcimiento de las deudas históricas, sociales y ecológicas adeudadas a los pueblos de nuestra América.

Las y los delegados de los distintos pueblos de América estamos aquí no solo para denunciar, estamos acá porque venimos resistiendo las políticas del imperio y sus aliados. Pero también venimos construyendo alternativas populares, a partir de la solidaridad y la unidad de nuestros pueblos, construyendo tejido social desde abajo, desde la autonomía y diversidad de nuestros movimientos con el propósito de alcanzar una sociedad inclusiva, justa y digna.



Desde esta III Cumbre de los Pueblos de América declaramos:

1) Las negociaciones para crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) deben ser SUSPENDIDAS INMEDIATA Y DEFINITIVAMENTE, lo mismo que todo tratado de libre comercio bilateral o regional. Asumimos la resistencia de los pueblos andinos y de Costa Rica contra el Tratado de Libre Comercio, la de los pueblos del Caribe porque los EPAS no signifiquen una nueva era de colonialismo disfrazado y la lucha de los pueblos de América del Norte, Chile y Centroamérica por echar atrás los tratados de esta naturaleza que ya pesan sobre ellos.

2) Todo acuerdo entre las naciones debe partir de principios basados en el respeto de los derechos humanos, la dimensión social, el respeto a la soberanía, la complementariedad, la cooperación, la solidaridad, la consideración de las asimetrías económicas favoreciendo a los países menos desarrollados.

3) Nos empeñamos en favorecer e impulsar procesos alternativos de integración regional. Como la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA).

4) Asumimos las conclusiones y las acciones nacidas en los foros, talleres, encuentros de esta Cumbre y nos comprometemos a seguir profundizando nuestro proceso de construcción de alternativas.

5) Hay que anular toda la deuda externa ilegítima, injusta e impagable del Sur, de manera inmediata y sin condiciones. Nos asumimos como acreedores para cobrar la deuda social, ecológica e histórica con nuestros pueblos.

6) Asumimos la lucha de nuestros pueblos por la distribución equitativa de la riqueza, con trabajo digno y justicia social, para erradicar la pobreza, el desempleo y la exclusión social.

7) Acordamos promover la diversificación de la producción, la protección de las semillas criollas patrimonio de la humanidad, la soberanía alimentaria de los pueblos, la agricultura sostenible y una reforma agraria integral.

8) Rechazamos enérgicamente la militarización del continente promovida por el imperio del norte. Denunciamos la doctrina de la llamada cooperación para la seguridad hemisférica como un mecanismo para la represión de las luchas populares. Rechazamos la presencia de tropas de Estados Unidos en nuestro continente, no queremos bases ni enclaves militares. Condenamos el terrorismo de Estado Mundial de la Administración Bush que pretende regar de sangre las legítimas

rebeldías de nuestros pueblos.

9) Condenamos la inmoralidad del gobierno de Estados Unidos, que mientras habla de luchar contra el terrorismo protege al terrorista Posada Carriles y mantiene en la cárcel a cinco luchadores patriotas cubanos. Exigimos su inmediata libertad!

10) Repudiamos la presencia en estas dignas tierras latinoamericanas de George W. Bush, principal promotor de la guerra en el mundo



y cabecilla del credo neoliberal que afecta incluso los intereses de su propio pueblo. Desde aquí mandamos un mensaje de solidaridad a los hombres y mujeres estadounidenses dignos que sienten vergüenza por tener un gobierno condenado por la humanidad y lo resisten contra viento y marea.

Después de Québec construimos una gran campaña y consulta popular continentales contra el ALCA y logramos frenarla.

Hoy, ante la pretensión de revivir las negociaciones del ALCA y sumarle los objetivos militaristas de Estados Unidos, en esta III Cumbre de los Pueblos de América asumimos el compromiso de redoblar nuestra resistencia, fortalecer nuestra unidad en la diversidad y convocar a una nueva y mas grande movilización continental para enterrar el ALCA para siempre y construir al mismo tiempo bajo su impulso nuestra alternativa de una América justa, libre y solidaria.

Mar del Plata, Argentina, a 4 de noviembre del 2005

CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS "HOSTERIA LOS PINOS"

San Antonio de Arredondo - Sierras de Córdoba - Camino a las Altas Cumbres

CONTRIBUCIÓN POR DIA (Alojamiento y desayuno)

| *AFILIADOS A LA UOGC | c/ropa de cama | s/ropa de cama |
|------------------------|----------------|----------------|
| Mayores de 11 años | \$ 12.- | \$ 10.- |
| Niños de 3 a 10 años | \$ 10.- | \$ 8.- |
| NO AFILIADOS A LA UOGC | c/ropa de cama | s/ropa de cama |
| Mayores de 11 años | \$18.- | 16.- |
| Menores de 11 años | \$16.- | 14.- |

Se alojarán únicamente si presentan la ORDEN DE INGRESO, la misma se extiende en la sede sindical de calle Artigas 60, Tel. 0351-4238079, los compañeros del interior de la provincia, deben solicitar dicha orden, únicamente a los responsables de cada filial.

*IMPORTANTE: DEBERA PRESENTAR ULTIMO RECIBO DE SUELDO, CON EL DESCUENTO DE LA CUOTA SINDICAL.

Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$1.00 por persona.

DIA DE LA MADRE

Nuevamente, con motivo de recordarse el 16 de octubre pasado el Día de la Madre, la UOGC dijo presente. En esta oportunidad, desde la Secretaría de Acción Social se organizó la entrega de un presente para cada una de las compañeras titulares afiliadas a la organización que además son madres. Esto se realizó en toda la provincia.

Por otro lado, también en esta ocasión se distribuyeron tarjetas alusivas con números para realizar el sorteo de cincuenta hermosos regalos.

El sorteo se llevó a cabo el sábado 15 de octubre en la sede gremial, ante la presencia de numerosas compañeras que decidieron aprovechar la oportunidad para festejar por anticipado.

Asistidos por los numerosos niños presentes, se sortearon los premios, incluso con algunas de las favorecidas presentes. También hubo regalos y flores para las asistentes.



NACIMIENTOS Y CASAMIENTOS

Empezaron a regir los subsidios por casamiento y nacimiento y las cunas para el primer hijo, entregados por la UOGC a los compañeros afiliados. Como son acontecimientos felices, vale la pena darlos a conocer, así matizamos alguna que otra mala noticia.

NACIMIENTOS:

- *29 de junio: MILAGROS JIMENA, hija de María Celeste Britos y de Juan Santucho de Vaira Impresiones SA, Córdoba, que también recibió la primera cuna.
- *12 de julio: VICTORIA MABEL, hija de Sandra V. Gigena y de Mario Luna, de Impresora Mediterránea SA, Córdoba.
- *20 de julio: HUMBERTO GABRIEL, hijo de Fanny Luz Salas Caro y de Héctor Mira, de Gráfica Musumeci, Córdoba.
- *09 de agosto: ALEJANDRO NICOLAS, hijo de la compañera Mónica Alejandra Reynoso, de Rotagraf SA, Córdoba.
- *05 de setiembre: NICOLAS ALEJANDRO, hijo de Carolina A. Beltramino y Diego Martín Bertoni, de Pizza R. y Fasztta H. SH de San Francisco.
- *07 de setiembre: SOFIA VALENTINA, hija de Erica S. Peñaloza y Carlos Martín Caro de Talleres Gráficos Lencioni SRL, Córdoba.
- *20 de setiembre: MASSIMO EZEQUIEL, hijo de Paola M. Gordillo y Hugo Ariel Mezzano de Premat, Córdoba.
- *21 de setiembre: EMANUEL HECTOR, hijo de Mónica Beatriz Durando y Martín Darío Gerbaldo, de Traversa Hnos., San Francisco.
- *27 de setiembre: JOAQUIN IGNACIO, hijo de Flavio V. Agüero y Lucas Javier Sosa de Rotagraf SA, Córdoba.
- *02 de octubre: VALENTINO, hijo de Lorena P. Olmos y Horacio Ramón Liendo, de Sánchez Fernández Benicia S. Córdoba.
- *09 de octubre: MARIA DE LOS ANGELES, hija de Natalia Inés Locícero y Germán Gastón Ledesma, de Vaira Impresiones SA, Córdoba.
- *10 de octubre: BRANDON IVAN, hijo de Andrea F. Castillo y Marcelo Fabián González, de Lerda Maximiliano, Córdoba.
- *19 de octubre: CAMILA ALEJANDRA, hija de Ana María Díaz y Osvaldo César Pizarro, de Lerda M. y Lerda A. SH, Córdoba.
- *20 de octubre: JOAQUIN, hijo de Verónica D. Lares y Mauricio Raúl Suárez, de Moss SRL, Córdoba.

CASAMIENTOS:

- 19/04/05: El compañero MARCELO ADRIAN LEPORE, de Establecimientos Gráficos Don Bosco de Colonia Caroya contrajo enlace con Valeria Desireé Ríos.
- 23/4/05: El compañero JOEL DIEGO CASTRO que trabaja en Pinto Javier de Villa María se casó con Romina Marcela Caivano.
- 10/06/05: El compañero JOSE LUIS SANCHEZ, también de Pinto Javier de Villa María, se casó con Natalia Debora Aguilera.
- 09/09/05: La compañera NATALIA ELIZABETH ECHENIQUE, de Gráfica Musumeci, Córdoba, se casó con Rodrigo Quadri.
- 17/09/05: La compañera GISELLA MOLINA de la OSPIGPC de Río Cuarto contrajo enlace con Jorge Fabio Arce.

A TODOS: ¡FELICITACIONES!

SEGUNDO Y TERCER ENCUENTROS DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES DE IMPRENTAS Y BOLETINES OFICIALES DEL INTERIOR DEL PAIS

El 19 y 20 de agosto en Santa Fe y el 14 de octubre en La Rioja tuvieron lugar el segundo y tercer encuentro de representantes de compañeros gráficos que desarrollan sus actividades en los boletines e imprentas oficiales del interior del país, nucleados en la FATIDA.

En agosto, las deliberaciones tuvieron lugar en el Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, en un marco de gran confraternidad y recibiendo las delegaciones un sinnúmero de atenciones por parte de los compañeros de Santa Fe que debemos destacar y que agradecemos nuevamente.

En la oportunidad, se ratificó el documento que fuera producido en la primera de las jornadas de trabajo, y que fuera reproducido por este Boletín oportunamente.

Estuvo incluida una visita a la sede del Boletín Oficial de esa provincia, donde pudo verificarse la importante tarea que llevan adelante los compañeros del Sindicato Gráfico de Santa Fe, que se ve reflejada en la forma de trabajo y la participación de los trabajadores. En suma, un ejemplo a seguir si tenemos en cuenta que la problemática a nivel general en el resto de las provincias presenta las mismas características: no reconocimiento de los derechos salariales y convencionales, abandono, no cobertura de las vacantes e intentos de tercerización o privatización.

Al término de las deliberaciones, que contó con representaciones de Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, San Juan,



Trabajadores del Boletín Oficial de Santa Fe

EN LA RIOJA

El 14 de octubre se llevó a cabo la tercera de las jornadas de trabajo, asistiendo compañeros de esa provincia más los de Córdoba, Catamarca y Santiago del Estero. En la oportunidad, se denunció ante la opinión pública la gravedad de la situación de los compañeros del Boletín Oficial de La Rioja, a los cuales se les desconoce un derecho elemental. También fue solicitada una audiencia a las autoridades provinciales que no pudo realizarse por problemas de agenda. El pedido será reiterado.

La jornada incluyó una visita a la sede del Boletín, donde también se realizó una asamblea con los compañeros, con los cuales se analizó la situación y la necesidad de seguir luchando para conseguir los objetivos.

Al final del encuentro, que se caracterizó nuevamente por las atenciones recibidas por los compañeros de La Rioja, a los que agradecemos su tarea, se emitió la declaración que se resume:

Respalda y acompaña hasta las últimas consecuencias a los compañeros del Boletín Oficial de La Rioja, en el reclamo del cumplimiento de los acuerdos salariales celebrados entre la FATIDA y la FAIGA que modificaron los salarios básicos a partir del mes de julio del año dos mil tres y que por la falta de sensibilidad y respeto a la legislación vigente este gobierno provincial no cumple; reclamar ante los gobiernos provinciales la inversión necesaria para el reequipamiento y actualización de maquinaria y refacciones edilicias, como así también la toma de decisión política de exigir a todos los organismos estatales la realización de los trabajos de imprenta, en la institución oficial; elevar a las autoridades nacionales de Trabajo copia del documento; ratificar la lucha ineludible para defender la fuente laboral permanente y mantener el estado de alerta y comunicación.



Conferencia de prensa en La Rioja

Santa Fe y Santiago del Estero, fue emitido un comunicado en donde se expresa:

Reafirmar y difundir el documento que fuera elaborado en la primera jornada; denunciar la situación ante las autoridades nacionales; hacer conocer las resoluciones adoptadas ante los organismos provinciales pertinentes, a los fines de instarlos a que cesen en la violación de los legítimos derechos de los trabajadores afectados; designar fecha de concentración de los sindicatos firmantes de este comunicado en las provincias de La Rioja y Catamarca, a los fines de elaborar estrategias para obtener soluciones a las problemáticas de ambas imprentas oficiales y solidarizarse con la compañera Angelita Arrascaeta integrante de Comisión Directiva de la Unión Gráficos de Tandil por los lamentables hechos de amenazas y agresiones llevados a cabo por un representante patronal y que fuera denunciado oportunamente por la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA).

Destacamos que en el mes de setiembre tuvimos la buena noticia de que los compañeros de Catamarca habían obtenido el reconocimiento de la escala salarial gráfica, por lo que quedaron solamente los compañeros del Boletín Oficial de La Rioja sin

A TREINTA AÑOS:

AGUSTIN TOSCO PRESENTE

El 5 de noviembre se cumplen treinta años de la muerte en la clandestinidad del compañero Agustín Tosco, uno de los más importantes dirigentes del movimiento obrero de nuestro país. Por su conducta y su lucha, siempre estará presente, junto a Atilio López, René Salamanca y a todos los que dieron sus vidas reivindicando a la clase trabajadora y por la liberación nacional.

El hermano Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, ha organizado en este nuevo aniversario importantes homenajes, entre los que se destaca el gran acto donde se colocará su nombre a la llamada ex Plaza General Paz de la ciudad de Córdoba.

Pero más que hablar sobre él, siempre nos parece más importante en estas ocasiones, reproducir sus conceptos y dichos, para que los compañeros más jóvenes conozcan quién es Tosco, un dirigente que hacía lo que decía:

—“El movimiento obrero no puede menos que plantearse, en esta etapa, los grandes problemas que surgen de la dependencia. Debe plantearse entonces, la liquidación del dominio imperialista en nuestro país —particularmente del imperialismo yanqui— sobre la base de medidas concretas y, al mismo tiempo, en estrecha solidaridad con los movimientos de liberación.

—Quien se queda en los estrechos márgenes del economicismo del movimiento obrero que demanda solamente aumentos de salarios, va a ser permanentemente un apéndice del sistema, pero esas son banderas que se levantan desde hace mucho tiempo en el movimiento obrero. Son banderas que se continúan levantando; pero hay que llevarlas a la práctica, porque no es cuestión de inscribirlas en algún documento o de exponerlas en alguna oportunidad de debate, sino reivindicarlas en la práctica.

—Queremos una planificación económica dispuesta y aplicada por el pueblo. Queremos recuperar el patrimonio nacional enajenado al imperialismo. Queremos que nuestras riquezas básicas, la tierra, el transporte, las comunicaciones, los bancos, el comercio exterior, vuelva a nuestro poder, al poder del pueblo. Queremos que en lugar de villas miserias, haya viviendas sanas, cómodas y suficientes para todos los argentinos. Para llegar allí, hay un solo camino: la lucha, la acción política, desde todos los terrenos, para la Liberación Nacional y Social de la Patria.

—Ya sabemos lo que nos da y nos ha dado históricamente el imperialismo... En la actualidad, nos roba las empresas nacionales, nos transforma las empresas estatales en sociedades mixtas, evitando así que jueguen un papel de resorte de la promoción económica... Y así vemos a sus representantes encaramados en el poder dictando “leyes” por las cuales UPF, YCF, etc. Deben entregar el 49 por ciento de su patrimonio para seguir la política que le imponen quienes han de adquirir el paquete accionario, que no es el Pueblo Argentino precisamente.

—En todo país que, como el nuestro, lucha por su liberación nacional y social, el sindicalismo debe cumplir fundamentalmente la doble función del proceso que marca la clase obrera y el pueblo. Por lo tanto, le corresponde encarar la reivindicación consecuente de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de los trabajadores y simultáneamente sumar los máximos esfuerzos desde su terreno específico, para que políticamente el poder sea ejercido por el pueblo.

El sindicalismo de liberación lucha en estos momentos contra los tres grandes responsables de la injusticia y de la opresión: el imperialismo, la dictadura y el participacionismo. A su vez, levanta tres banderas de unidad y de lucha: justicia social, soberanía popular y liberación nacional, que particularmente pueden tener otras denominaciones, pero que en el fondo deben unir a todos los que luchan por una vida mejor, sean del color que fueran.



PLAN DE VIVIENDAS – PROGRAMA CGT CORDOBA

El martes 18 de octubre/05 se llevó a cabo en la sede gremial la reunión informativa para explicar la modalidad que tiene la entrega de viviendas del plan provincial, a través de los gremios que integran la CGT, y que asciende a la cantidad de 1.600 casas.

Allí se interiorizaron los numerosos compañeros asistentes de los requisitos a tener en cuenta para acceder al plan: no hay límite de edad, no ser propietario de vivienda, tener el grupo familiar un ingreso de \$ 1.000 a \$ 1.200 y no es impedimento figurar en el Veraz. Para estar inscriptos e incluidos en el sorteo, los trabajadores deberán estar necesariamente afiliados a la entidad gremial. Las cuotas serán fijas e inamovibles y el monto es de \$ 267 para casas de dos dormitorios y de \$ 303 para las de tres dormitorios.

Es imprescindible que se hayan anotado en el registro general en las dependencias oficiales para figurar en la base de datos. Asimismo deberán completar el formulario propio de la entidad sindical y entregarlo antes del 20 de noviembre/05. En ese momento se le entregará un número, que será con el que participen en el sorteo que se realizará ante escribano público.

A mediados del mes de noviembre conocerá la UOGC la cantidad de viviendas que le será asignada a través del mecanismo de distribución que la CGT empleará a partir de la cantidad de afiliados residentes en Córdoba capital. Los formularios que reciba el sindicato corresponderán a las casas que se adjudicarán directamente. Los compañeros que no salgan favorecidos, participarán igualmente, en una segunda oportunidad, del sorteo general que harán las autoridades provinciales.

A través de los mecanismos normales de comunicación, se informará de las novedades que se produzcan.